

La Electra Elbuar se ha hecho cargo del suministro de energía eléctrica a Rentería

Previo concurso, al que también optó la Distribuidora Eléctrica. — Compromisos a que el concesionario se obliga. — La adjudicación es por diez y nueve años, prorrogables por otros cuatro; pero a los diez puede ser rescindido el contrato.

Los lectores no ignoran, por haber tratado el tema oportunamente los diarios donostiarra, en la sección de los respectivos corresponsales en Rentería, que hace unos meses, y previa celebración del oportuno concurso, se adjudicó a nuestro convecino don Ignacio Elizondo Bengoechea la explotación del servicio municipalizado de suministro de energía eléctrica.

Esta adjudicación implica el monopolio dentro del término municipal de Rentería, limitado a los consumos no superiores a 25 K. W. H. por abonado.

Optó, con el señor Elizondo, al referido concurso la importante entidad "Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana, S. A."

La concesión es por 19 años, prorrogables por un período de 4 más. También se prevé la rescisión del oportuno documento de adjudicación de tales servicios una vez transcurridos los primeros 10 años.

He aquí algunos de los compromisos a que se obliga el concesionario:

- 1.º A pagar la deuda que el Ayuntamiento tiene con la "Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana S. A."
- 2.º A que sean de su cuenta los gastos de conser-

vación y reparación de las líneas del alumbrado público; arreglo de tuberías, turbinas, alternadores, etcétera, de las centrales de Ereñozu y Eldotz.

3.º A dejar los saltos de las mismas, a la terminación del contrato, a una producción mínima del 90 por ciento con relación a la actual.

A partir del 1.º de Marzo último hízose cargo de los servicios concedidos la entidad "Electra Elbuar Renteriana", constituida con aquella finalidad.

No entendemos gran cosa de "re eléctrica"; por ello no podemos discernir con exacta visión si la concesión ha sido o no un negocio para el Ayuntamiento.

Por de pronto, éste —y algo es algo— se ha quitado de encima la pesadilla del déficit mensual de las 15.000 pesetas.

Además, y por lo que el tiempo que llevamos de experiencia nos permite conjeturar, tenemos la corazonada de que con la concesión de servicio tan importante, éste ha de estar notoriamente mejor atendido, con lo que los renterianos saldremos ganando, ya que disfrutamos de un alumbrado adecuado a la categoría de nuestra Villa. ¡Qué buena falta nos está haciendo!

La que nos falta y lo que nos sobra

(Cuartetas de alta moral, intencio nadas y "tal").

Un asiduo concurrente a las fiestas de la villa discretamente me dijo algo que me maravilla.

Me dijo que nos faltaba —fijaos que ya es faltar— un lugar para una fuente en la Plaza del Ferial.

También os faltan —me dijo— muchas casas por pintar y chimeneas bonitas cual las hay en la ciudad.

Asimismo os falta —y siento tenerlo que recordar— que a los árboles no suban "simios" que habrá que enjaular...

Pues los pobres arbolitos de la Plaza del Ferial están flacos cual sarmientos y más desnudos que Adán.

Os falta que las paredes del frontón se puedan ver no con tantos agujeros como un queso de "Gruyer"...

Tenéis muchos edificios empachados de pasquines;

faltas mil en las aceras y calles con... adoquines.

Faltan tejas en tejados huérfanos de cañerías; en los portales, aldabas y unos cientos de bujías.

Nó pude más aguantarle v le dije con furor: Escuche lo que nos sobra, amigo murmurador.

Nos sobran —si son del cielo son benéficas las aguas— duchas de rotos canales que hacen nulos los paraguas.

Nos sobran muchas fachadas feas y sin blanquear; pero es que en cuanto anochece todo es negro y no está mal...

Hay sobra de chimeneas, con toneladas de hollín; si ardiesen todas a un tiempo, llegaba el humo a Pekin...

También hay sobra de aceras con baches a discreción; hay serrín en muchas testas, pero para el suelo, no.

Nos sobran muchos jardines; flores y ajos en las huertas, y nos sobran, con exceso, en los portales las puertas.

Mas poniéndome a pensar veo que una cosa falta: y "pa" que todos se enteren he de decirlo en voz alta:

Hablando bélicamente, ¿dónde iría uno a evacuar... si la "sirena" apremiase para las "galshas" soltar?

Puesto que este es un problema que a todo el mundo interesa, búsquese un sitio adecuado si la "prisa" nos aprieta...

Y tras esta discusión, nos pondríamos contentos, si falta tan necesaria la subsanase el Concejo.

CRÍSPULO CHIRRISTA.